## SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY 21 DE OCTUBRE DE 2021. PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

,

## 005-2018-00715-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	FL.	117	\$ 1.050.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	FL.		\$ -
Notificaciones	FL.		\$ -
Emplazamientos	FL.		\$ -
Envíos	FL.		\$ -
Arancel Judicial de Notificación	FL.		\$ -
Póliza Judicial	FL.		\$ -
Inscripción de la Demanda - Embargo	FL.		\$ -
TOTAL			\$ 1.050.000,00

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA

005-2018-00715-00

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE

Ibagué, veintiséis (26) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso:

EJECUTIVO SINGULAR

Demandante:

BANCO DE BOGOTA S.A.

Demandado:

ARNULFO GUZMAN GUAYARA

Rad. Na

73001418900520180071500

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación del crédito, el Juzgado procede a revisarla de conformidad con el núm. 3°. Art. 446 del C.G.P., la cual **ACTUALIZA** la parte demandante hasta el 28 de septiembre de 2021 conforme al anexo que hace parte integral del Proceso (fol. 120-121 Consecutivo Proceso Digitalizado), liquidación a la cual se le imparte su **APROBACION**,

Para un Valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$31.583.445,84) M/Cte.

Igualmente se imparte APROBACION a la Liquidación de Costas, visible a (fol. 118 Consecutivo Proceso Digitalizado) por valor de **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS** (\$1.050.000,00) M/Cte.

En el evento de que existan dineros o llegaren a existir, se ordena la entrega de los mismos a la parte Demandante, hasta cubrir el valor del crédito.

Para efectos de notificación a las partes por emergencia sanitaria (Pandemia COVID-19), el presente auto se notifica por publicación en la página de la Rama Judicial, Estados Electrónicos.

NOTIFIQUESE

El Juez.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 046 fijado en la secretaria a la hora de las 08 a.m., hoy 29 de noviembre de 2021 La Secretaria, NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ